
TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Servicio de digitación”

SECCIÓN I. DE LA CONTRATACIÓN

1.1 Antecedentes del Proyecto

El Ministerio de Educación -Mineduc- en el marco de la política educativa, tiene como objetivo velar por una mejora de calidad educativa. El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA), coordina la participación de Guatemala en el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, conocido como PISA por sus siglas en inglés, cuya evaluación se estará aplicando en el año 2022.

PISA es el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes de la OCDE. PISA mide la capacidad de los jóvenes de 15 años para utilizar sus conocimientos y habilidades en lectura, matemática y ciencias para enfrentar desafíos de la vida real. PISA, es una evaluación orientada a conocer las habilidades para la vida de aquellos jóvenes que se encuentran dentro del sistema educativo en el nivel medio y en el nivel de primaria; y además provee una oportunidad para mejorar la calidad de la educación en Guatemala y en los países en vías de desarrollo. Dicha evaluación internacional responde a la pregunta: ¿Qué saben y qué no saben hacer los jóvenes dentro y fuera del contexto escolar frente al mundo laboral?

La nueva edición de la evaluación PISA, cuyo trabajo de campo se realizará en el año 2022 (el cual estaba planificado para 2021, pero debido a la pandemia ha sido aplazado un año), se centrará en la evaluación de la competencia matemática como materia principal y la comprensión lectora y científica como secundarias. La competencia innovadora será en esta ocasión el pensamiento creativo. En este estudio se mide la evolución del conocimiento y las habilidades de los estudiantes en un contexto de proliferación de las tecnologías de la información y la comunicación, y su capacidad para responder a las demandas de un mundo en constante cambio, donde la innovación y la creatividad son elementos clave para la adaptación.

La participación en PISA contribuirá a establecer puntos de referencia en nuestro sistema educativo y apoyará los esfuerzos del gobierno para mejorar la educación, particularmente para los que están en mayor desventaja y para la amplia población indígena del país. PISA también se propone identificar las formas de mejorar la medición, el establecimiento de parámetros y mejorar la educación en los países en vías de desarrollo.

Los instrumentos de evaluación de PISA, se aplicarán a jóvenes de 15 años que se encuentran en el nivel medio del sistema educativo (primaria, básico y diversificado). Dichos instrumentos fueron adaptados para que sean más sensibles a las diferencias entre los estudiantes con mayor y menor desempeño. Estos esfuerzos permitirán a nuestro país hacer uso de PISA para establecer políticas educativas nacionales y monitorear sus progresos.

Los jóvenes serán evaluados con instrumentos cognitivos y un instrumento de contexto; adicionalmente se aplicarán instrumentos que buscarán obtener información específica de los docentes y de los directores de los centros educativos. La calidad educativa es la vía para el desarrollo y la reducción de la pobreza, por ello monitorear el progreso, aprender de las historias de éxito e implementar mejores políticas, es una de las formas de mejorar la calidad educativa.

Como parte de este proceso de participación, se llevarán a cabo diferentes aplicaciones de los instrumentos diseñados y adaptados al contexto guatemalteco. En el presente año se llevará a cabo la aplicación de los instrumentos a utilizar con los jóvenes de 15 años seleccionados a partir de una muestra coherente con los requisitos técnicos y muestrales exigidos a nivel internacional propios de la evaluación. Esta aplicación permitirá evaluar el uso de los instrumentos y sus resultados, además de todo el montaje implementado para el monitoreo, sistematización, recolección de información, procesamiento y análisis de la misma. La DIGEDUCA tiene que implementar determinados procesos de verificación de calidad para cumplir con los estándares mundiales que

PISA exige en los países participantes en la evaluación.

La forma de recopilar información será a través de pruebas escritas con preguntas de opción múltiple y algunas preguntas abiertas. Existen diversos cuadernillos y cada uno tiene distinto número de respuestas abiertas las cuales deberán ser codificadas para poder calificarlas. Para llevar a cabo la digitación de la información recolectada, será necesario realizar una codificación previa de las respuestas de los estudiantes, lo cual deberá hacerse con toda la información recuperada, este procedimiento por supuesto ampliará el total del volumen de la información que debe ser digitada.

El proceso de digitación se deberá realizar bajo estrictos estándares de calidad, con el objetivo de obtener bases de datos válidas y confiables, sobre las cuales se realizarán análisis y procesos estadísticos que servirán para tomar líneas de acción para la mejora educativa. Uno de los procesos requeridos por PISA para garantizar la confiabilidad de la digitación es el realizar un procedimiento de doble digitación, el cual implica que se digitan todos los instrumentos cognitivos y cuadernillos que conforman la evaluación, dos veces por dos personas diferentes, para luego comparar ambas digitaciones e identificar diferencias entre las mismas, en el caso de existir estas diferencias, denominadas inconsistencias, los digitadores deberán revisar el documento físico para verificar en cuál de las digitaciones se cometió el error y corregirlo en el software de ingreso de datos. Al final ambas digitaciones deberán ser verificadas al 100% y no deberán existir inconsistencias entre las mismas.

Se tiene contemplado un poco más de 20,000 instrumentos aplicados y por ende susceptibles de ser digitados. Como se mencionó anteriormente los instrumentos deberán ser digitados dos veces, es por ello que debido al volumen de instrumentos de esta evaluación se hace necesaria la contratación de diez (10) servicios técnicos que tengan por objeto la digitación, consolidación y garantía de los datos provenientes del material de evaluación (hojas de respuesta de los cuestionarios de matemática, lectura y ciencias aplicados al estudiante y cuestionarios de contexto del estudiante, docente y del director, como también registros de la aplicación, codificación y de la misma digitación).

Para llevar a cabo el proceso de contratación se recibieron CV's, se analizaron y se identificaron aquellas personas que cumplieran con el perfil, posteriormente se entrevistaron y se eligieron a las personas que cumplieran con lo requerido en la convocatoria para realizar la digitación de las pruebas PISA.

1.2 Alcance de la Contratación

1. Generar una base de datos digitalizada en el software específico de PISA (DME, Data Manager Expert) con la información recolectada por medio de 5,200 pruebas cognitivas en el área de Matemática, Ciencias y Lectura aplicadas a estudiantes y los 300 cuestionarios aplicados a los directores de los centros educativos. Los cuales deben ser digitados según lineamientos que se entregarán.
2. Constar con un juego de bases de datos con la información recogida en los diferentes cuestionarios y pruebas aplicadas en la muestra de estudiantes de 15 años para PISA2022.

1.3 Objetivos del puesto

Generar un juego de bases de datos digitalizadas en el software específico de PISA

1.4 Actividades del Profesional Técnico

La persona a contratar será responsable de realizar las siguientes actividades:

- Recibir el material asignado para digitalizar.
- Realizar el conteo del material previo a la digitación y comprobar que la cantidad coincida con la descrita en la hoja de responsabilidades.
- Digitar la información contenida en las hojas de respuestas de los cuestionarios físicos de la evaluación

apegándose a la codificación de cada variable.

- Realizar las correcciones necesarias en caso de encontrarse discrepancias entre la información de las hojas de respuestas físicas con la ingresada al sistema, dentro del tiempo que duren los servicios.
- Realizar el cuadro de la información digitalizada, de acuerdo a los bloques de trabajo proporcionados diariamente.
- Registrar diariamente la cantidad de instrumentos ingresados al sistema, a través de una de hoja de control personal.
- Elaborar un informe de las actividades ejecutadas durante el proceso de captura de datos de la digitación.

1.5 Área de trabajo.

Los servicios serán prestados en: 9 avenida 0-60 zona 2 Colonia Alvarado, municipio de Mixco, departamento de Guatemala, y los productos serán entregados a la mancomunidad Copan Chortí (vía digital) y en la 9 avenida 0-60 zona 2 Colonia Alvarado, municipio de Mixco, departamento de Guatemala, en la fecha establecida en el contrato.

1.6 Productos Requeridos

La Mancomunidad Copan Chorti, en coordinación con la DIGEDUCA, requiere la entrega de los siguientes productos:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PORCENTAJE	FECHA DE ENTREGA
1	Digitar instrumentos de la evaluación PISA 2022 en el programa DME	50%	15 de Noviembre de 2022
	1,100 instrumentos en un plazo no mayor de 2.5 meses cumpliendo con los procesos de verificación establecidos en los manuales de PISA.	50 %	10 de Diciembre de 2022

Contra la entrega de cada producto el director de la Unidad Ejecutora emitirá el Certificado de Conformidad y Autorización de Pago para trámite de la Mancomunidad Copan Chortí, el cual garantiza la conformidad en la recepción del producto.

1.7 Perfil requerido

Requerimientos mínimos:

- **Grado académico:** Título a nivel medio en cualquier carrera.
- **Conocimiento:** De software Microsoft Office
- **Experiencia:** preferentemente si tiene experiencia en Digitación

Disponibilidad de tiempo requerido:

Al momento de postularse el/la aplicante debe de tomar en cuenta que es necesaria una disponibilidad minina de 40 horas por semana.

1.8 Condiciones para la prestación del servicio

- La DIGEDUCA proporcionará los lineamientos y la documentación necesaria que sea de utilidad para la adecuada prestación de los servicios. Manteniendo en todo momento la confidencialidad de la documentación que le sea asignada, para lo cual tendrá que firmar el documento correspondiente.
- La persona para contratar deberá cumplir en todo momento con los protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID-19 estipulados por la DIGEDUCA y recomendados por el MSPAS.
- Los productos entregados serán sometidos a revisión por la sub-dirección de Análisis de Datos la DIGEDUCA, previo a su aprobación y notificación de pago a la Mancomunidad Copán Chortí.

1.9 Coordinación y supervisión de las actividades

Las actividades estarán bajo la coordinación y supervisión de la Gerencia General de la Mancomunidad Copanch'orti' y del director del proyecto financiado por UNICEF, con el apoyo directo y la colaboración estrecha de la **Subdirección de Análisis de datos de la DIGEDUCA**.

1.10 Periodo y Monto de la Contratación

El plazo para la prestación de los servicios iniciará a partir de la aprobación y finalizará el 30 de diciembre 2022.

El monto total de honorarios por la prestación de los servicios es de quince mil quetzales exactos (Q.15,000.00; 6,000.00 por 2.5 meses) a cada digitador que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Se incluye el monto para cubrir gastos de traslado y alimentación en campo. Se tiene el compromiso de presentar dos juegos originales del o los productos requeridos, uno de los cuales quedará en resguardo de la Subdirección de Desarrollo de la Dgeduca y copia a la Mancomunidad Copán Copan Chortí y el otro en digital que formará parte del expediente de solicitud de pago de honorarios correspondiente.

SECCIÓN II. PROCEDIMIENTO PARA APLICAR

2.1 Publicación de Términos de Referencia

Los Términos de Referencia serán publicados en la página oficial de la Mancomunidad Copanch'orti', en el link siguiente <http://www.copanchorti.org>, pero también serán circulados en una lista corta seleccionada en coordinación con la DIGEDUCA del Ministerio de Educación del Gobierno de Guatemala, para agilizar el proceso.

2.2 Forma de Aplicación

Las personas interesadas deberán de remitir su Curriculum Vitae y adjuntar una carta de interés al correo mcchorti@gmail.com, de la Mancomunidad Copan Chorti, a más tardar el 17 de octubre del presente año.

Presentación de la propuesta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

- Carta de interés
- Curriculum Vitae
- Documentos de soporte de CV
- DPI
- RTU
- Solvencia Fiscal

-
- Antecedentes penales y policíacos
 - Certificación de RENAS original
 - Recibo de agua o energía eléctrica (por dirección)

2.3 Plazo contractual

Dos (2.5) meses y medio contados a partir de la firma del contrato.

2.4 Pago

La forma de pago será acorde a la entrega de los productos solicitados, para un total de dos (2) pagos.

2.5 Impuestos y obligaciones

El/La Contratado/a estará sujeto/a el pago de los impuestos que incurra, de acuerdo con la naturaleza de su contrato.

2.6 Recepción y liquidación

Al finalizar el contrato ambas partes firmarán un finiquito para dar por culminado el contrato respectivo.